



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** AJE NO HACE LUGAR PETICIÓN APODERADO PROYECTO LENGUAS  
(Prof. Vaillard)

---

**EX-2024-00344886- -UNC-ME**

En la ciudad de Córdoba a quince días del mes de mayo de dos mil veinticuatro en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad nacional de Córdoba se reúne la Junta Electoral de esta Casa conformada por las señoras Vicedecana Prof. María Belén Oliva, Prof. Mariela Bortolón y el señor Ab. Pablo A. Pulisich, a fin de tratar La presentación realizada por el Prof. ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA, en su carácter de apoderado del grupo electoral PROYECTO LENGUAS – Lista 14, en la que solicita el tachado franco del padrón docente Profesores Titulares de la Prof. Sabrina Soledad Vaillard,

Que según expresa el causante no ha podido constatar la designación de la Profesora Vaillard como Profesor Titular en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

Que la Profesora Sabrina Soledad Vaillard fue designada con carácter interino en un cargo de Profesor Titular DS por RHCD-2024-37-E-UNC-DEC#FL de fecha 6 de Marzo de 2024, contando con una antigüedad de 7 años en esta Universidad por lo que la misma se encuentra habilitada para integrar el padrón docente, haciendo constar que dicha Resolución se encuentra en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

Por ello, la Junta Electoral de la Facultad de Lenguas, Resuelve:

- 1.- No hacer lugar a la presentación del Prof. ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA, en su carácter de apoderado del grupo electoral PROYECTO LENGUAS – Lista 14.
- 2.- Notifíquese y de forma.-

